

PUERTA REAL

# Acoso laboral

**JUAN VELLIDO**

El llamado 'mobbing', al amparo de la traída y llevada crisis, parece convertirse en una táctica recurrente



Mientras la revelación de nuevos casos de corrupción política continúa su alumbramiento como un manantial a borbotones y en relación con el caso Gürtell se desvela que el que fue 'popular' Luis Bárcenas amasó en Suiza una cuenta de 22 millones de euros; en tanto en Granada huele la basura y atufa el uso que de ella han hecho unos y otros; cuando el paro prosigue sus cifras espeluznantes; en medio de un curioso y ordenado caos social en el que todo son recortes salvo las cuentas en los paraísos fiscales; el asedio a los trabajadores, el acoso laboral, el llamado 'mobbing', al amparo de la traída y llevada crisis, parece convertirse en una táctica recurrente –en tiempo de guerra, los contendientes sacan sus odios y sus fusiles y arremeten contra sus rivales con el solo pretexto de los celos, la antipatía, la envidia, la inquina o el desprecio– ahora que un puesto de trabajo se ha convertido en uno de los bienes más preciados. El acoso laboral, aunque tipificado en el Código Penal de España, dentro de los delitos de torturas y contra la integridad moral, ha aumentado en la misma proporción en que ha disminuido el empleo.

Desde que en 2001 el Tribunal Superior de Justicia de Valencia dictara la primera sentencia en España por acoso laboral ha corrido mucha tinta, y un pretendido control por parte de los sindicatos y empresas, entre los que fue pionera la Corporación Sanitaria del Parc Taulí de Sabadell, que instituyó una comisión per-

manente para la prevención del acoso laboral en el lugar de trabajo; una comisión para perseguir las malas artes y la falta de criterios profesionales de aquellos individuos que ejercen en su lugar de trabajo persecución, arbitrariedad, humillación, represalias, maledicencia, perjuicio, agravio, ninguneo hacia sus subordinados, pues se da la circunstancia –sobre todo en instituciones y organismos oficiales– de que algunos superiores, nombrados o no a golpe de dedo, han hecho del lugar de trabajo un corral de dicterios y sectarismo que obstruye toda posibilidad de desarrollo profesional y humano de quienes son objeto de persecución y felonía en su puesto laboral.

El hostigamiento, la sobrecarga de trabajo, el uso de listones selectivos para exigir más a unos trabajadores que a otros, la exclusión, la discriminación, la manipulación para inducir a error, y otras prácticas claramente delictivas, constituyen hábito común en muchas empresas públicas e incluso privadas en las que el acosador cuenta con la anuencia de sus jefes.

Según el 'Informe Cisneros', un estudio dirigido por el psicólogo y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares Iñaki Piñuel, en muchos casos los trabajadores acosados padecerán secuelas psicológicas o físicas: depresión, insomnio, úlcera, infartos...

Lástima que el trabajo, que es un derecho constitucional, se haya convertido en un privilegio para la mayoría, y en un suplicio para muchos profesionales.

RAMÓN



# CARTAS AL DIRECTOR

Los originales que se envíen a esta sección estarán firmados y se hará constar el DNI junto con el domicilio y el número de teléfono. La Dirección del periódico se reserva el derecho a publicar los textos recibidos, así como de extractarlos. Pueden enviar sus cartas al correo electrónico [cartasdirector@ideal.es](mailto:cartasdirector@ideal.es)

## El Colegio de Sordos de la Sagrada Familia

Sr. Director de IDEAL: Todos vivimos tiempos difíciles hoy, pero también los hay que ya los vivían y la situación actual no ha hecho sino agravarlos. CajaGranada parece apartar la mirada ante su Obra Social primordial en Granada, el Colegio de Sordos Sagrada Familia. En un tiempo no muy lejano el centro podría dejar de recibir la subvención que lo mantiene activo. Todo esto se debe a la insistencia de la Delegación de la Junta en mantener una posición que creen progresista, la integración de niños con trastornos del lenguaje y, en general, de niños con otros problemas y discapacidades en aulas ordinarias. No sé ni saben los familiares, qué tiene de progreso escolarizar a un niño con necesidades específicas en un colegio no especializado. No sólo provocaría esto el retraso del resto de alumnos, que tienen un ritmo de aprendizaje muy diferente, sino que además el ambiente no ayudaría en el progreso del niño con trastornos o discapacidades.

Porque no, la integración no es coger a un chico con problemas cual cobaya a la que meten entre compañeros que si quiera tienen la madurez para aceptarlos. La integración es una serie de valores que desgraciadamente no se comparten lo suficiente a la sociedad, que muchos padres y profesores no aplican a su comportamiento.

Pues bien, quiero decir a través de esta carta, en nombre de los niños, quienes no pueden comunicarse, familias y también desde lo más subjetivo como hermano de una de las alumnas del centro, que nosotros no somos hipócritas. Creemos muy equivocado el razonamiento de la Junta, pues se contradicen yendo contra un centro que ya aboca a la integración y, que si no existiese, sus actuales y futuros alumnos no podrían obtener la educación adecuada. A nosotros, creo hablar en nombre de todos, nos importa poco lo que la gente pueda pensar o el avance del resto de la sociedad sobre estos temas, frente a lo que es primordial, la felicidad de los niños, la felicidad que yo veo en mi hermana como podemos ver en la de cualquier niño que va a su colegio, pues en esto no se diferencian del resto. Ellos también quieren ser felices.

**GUILLERMO MENDOZA GRANADA**

## Sobre la conferencia del teólogo Alexander Poraj

Estimado Director de IDEAL: El pasado jueves 10 de enero tuvo lugar en la Facultad de Medicina de la UGR una conferencia sobre el Zen, pronunciada por el afamado maestro de esta disciplina y teólogo Alexander Poraj. No es fácil decir brevemente de qué habló. El tema era supuestamente 'espiritualismo y ciencia', pero la verdad es que el discurso consistió en una cadena de enunciados reales entremezclados con otros puramente dogmáticos; la simple yuxtaposición de enunciados veraces con barbaridades anticientíficas bastaba para que el público asintiese convencido. Entre enunciado y enunciado, recurría a un silencio solemne, pensativo, que lo hacía parecer sabio. Me sorprendió también la buena aceptación de sus falacias etimológicas. Buena parte de su discurso se basó en que la palabra santo y sano estaban emparentadas en latín. De ahí sacó, con notable destreza de sofista,

que estar sano consiste en querer ser santo. ¡Basta con la vocación de ser santos para curarse de cualquier enfermedad! No tardé en recurrir al DRAE para comprobar si efectivamente estaban emparentadas etimológicamente estas palabras, y cuál fue mi sorpresa que santo viene de sanctus y sano viene de sanus. Pensé: «Pobre de él, es alemán, no domina el latín ni el castellano». Pero acto seguido empezó a soltar una serie de proverbios latinos que me demostró que en realidad era todo un experto. No sé si sanctus y sanus están emparentadas en un latín más primario (no digo que no), pero no sé qué puede significar. Es más lógico atender a lo que hoy día significan esas palabras y no a lo que significaron en el imperio romano. Digital viene de dedo en latín y no por ello los relojes digitales tienen algo que ver con los dedos de la mano más allá de la etimología. No sé si es que la gente entró al Aula Máxima convencida ya de lo que iba a escuchar, o que cada día el ciudadano es más vulnerable a este tipo de engaños. Otra de las cosas que dijo:

«Se ha descubierto que si concentramos toda la masa de nuestro cuerpo, estaría toda concentrada en un punto insignificante». Es verdad, desde el núcleo del átomo (la masa) a los electrones hay todo un abismo de espacio vacío. Evidentemente, esto es sólo una curiosidad científica que nada cambia en nuestro quehacer cotidiano, como lo de que somos un 90% agua, pero él concluyó de todo esto que no somos nada y que debemos concienciarnos de ello a través del Zen. No sé si es un sabio; astuto, desde luego. Muchísimas personas le pagan anualmente para ingresar en sus cursos, y de las más de 200 personas que allí asientan con los ojos desorbitados, muchos saldrían directos a comprar su libro. Él salió con más clientes, la gente más estafada, y yo más desencantado. Desencantado con la crisis del pensamiento a la que nos estamos abocando. Desencantado con que una universidad de prestigio como la nuestra deje hacer negocio fraudulento en sus instalaciones. ¿Hará falta un Jesucristo para expulsar a los mercaderes del templo? Una pena.

**FELIPE REYES GUINDO**  
ESTUDIANTE DE FILOLOGÍA HISPÁNICA POR LA UGR Y MIEMBRO DE UNI LAICA

## Políticas contra las escuelas concertadas

Sr. Director de IDEAL: Los datos son claros y evidentes: el modelo educativo de la escuela concertada consigue reducir casi en un 50 % el coste por alumno frente a lo que cuesta un pupitre en la escuela pública, y la demanda de este tipo de escuelas supera con creces la oferta actual de plazas. Llama la atención que la consejera de Educación, en lugar de favorecer este modelo educativo y destinar los pocos recursos con los que cuenta en esta época de crisis económica, propone eliminar lo que ya funciona, suprimiendo conciertos y derivando alumnos a una escuela pública que en muchos lugares tiene todavía aulas en barracones. Llevamos treinta años a la cabeza del fracaso escolar en España y en Europa. Poco les debe importar a nuestros políticos la educación de nuestros hijos cuando priman los criterios ideológicos. Va siendo hora que la consejera Mar Moreno diga claramente a los andaluces que, en el fondo, el motivo de los ataques a la escuela concertada es que la mayoría de esos colegios están gestionados por católicos.

**CARMEN MARTÍ MARTÍNEZ**  
GRANADA

# Matrículas más caras, carreras universitarias más largas

El Gobierno asume que la subida de las tasas un 16,7% de media provocará que los alumnos extiendan más años sus estudios

:: D. VALERA

MADRID. Si el precio de un producto sube de manera considerable, las compras del mismo se reducen. Esta ley básica de la oferta y la demanda la están aplicando este curso los estudiantes universitarios. Si las asignaturas son más caras, se matriculan de un número menor. El proceso es simple. El precio de los créditos en primeras matrículas ha crecido de media un 16,7% después del decreto aprobado por el Gobierno en abril. Para amortiguar ese encarecimiento los estudiantes reducen el número de asignaturas a las que se matriculan durante el curso. Consecuencia: se alargan los años de carrera. Aunque todavía no hay datos oficiales, el Gobierno asume que la subida de las tasas tendrá ese efecto en parte del alumnado.

En el curso vigente el precio medio del crédito (el coste por asignatura) en primera matriculación creció un 16,7% hasta los 17,90 euros por créditos, según el informe sobre los datos del sistema universitario español presentado ayer en el Ministerio de Educación. Esto puede suponer un incremento de hasta 1.000 euros de matrícula por los 70 créditos de un curso normal, aunque la cifra varía según la carrera o universidad. El decreto 14/2012

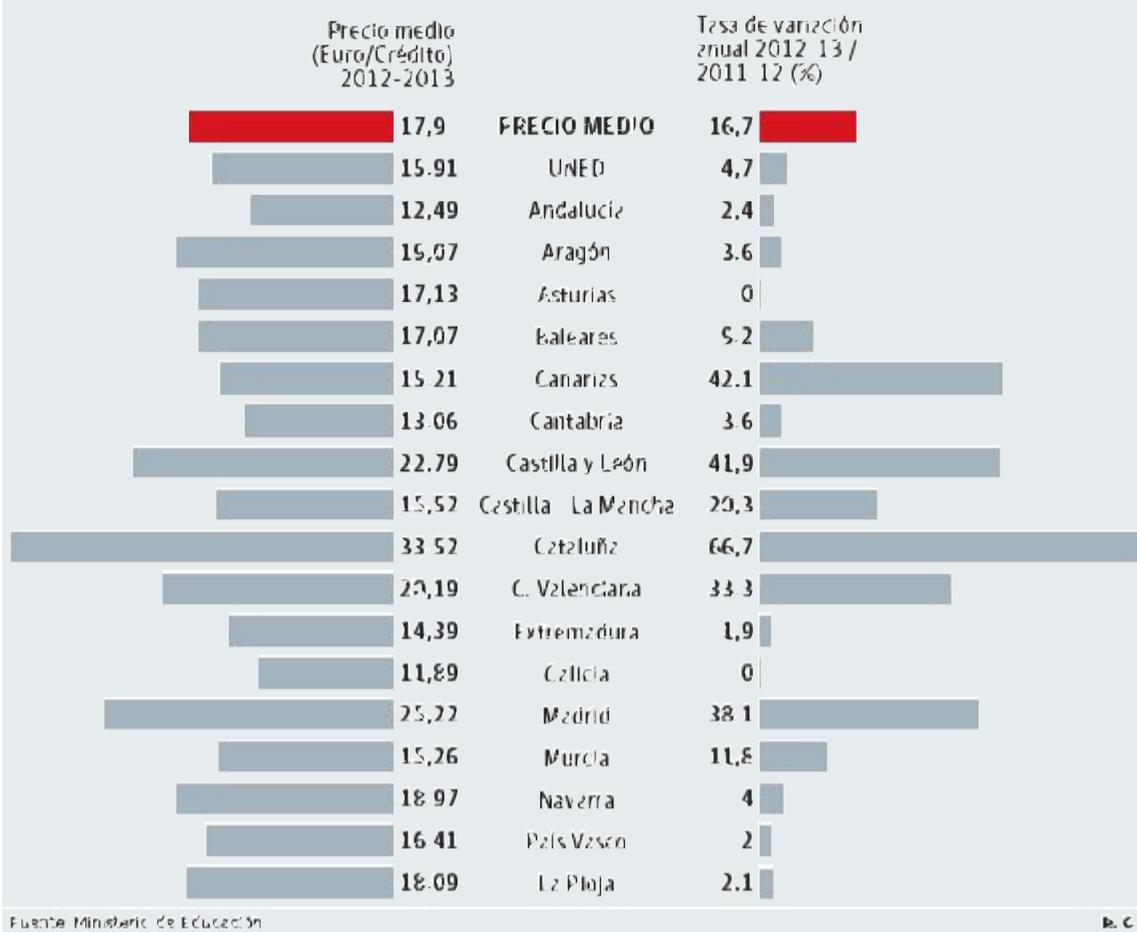
aprobado por el Gobierno permitía a las comunidades autónomas aumentar las tasas universitarias. Desde entonces, los alumnos pasaron de costear un máximo del 15% de los créditos de la asignatura en primera matriculación, a pagar entre un 15% y 25% en ese caso, entre el 30% y el 40% de la segunda matrícula, el 65% y el 75% de la tercera y hasta el 100% en la cuarta o sucesivas. Eso sí, en ningún momento el incremento podría superar el 66%.

Sin embargo, este encarecimiento no ha supuesto un descenso de universitarios. De hecho, en el curso actual 2012-2013 se han incrementado en 22.738 alumnos (1,5%) hasta alcanzar 1.492.391 (87,9% en centros públicos), aunque los datos todavía no están cerrados. ¿Significa esto que los estudiantes son inmunes al aumento de costes? Para nada. Ante el aumento de precios los universitarios han decidido matricularse de menos asignaturas prolongando en la práctica los años de estudio. Aunque no hay datos oficiales –el periodo de matriculación de asignaturas no está cerrado– el Gobierno asume que parte de los alumnos se verán obligados a extender un año o dos más sus estudios.

## Racionalizar

«En vez de terminar la carrera en cuatro años (Plan Bolonia) lo harán en cinco o seis», aseguran fuentes del Ministerio de Educación. Sin embargo, desde el Ejecutivo ven en esta situación una «racionalización del sistema» ya que los alumnos solo se matricularán de las asignaturas que piensen estudiar. «Nos evitaremos

## Precios públicos por crédito en primera matrícula



situaciones en las que en una clase con 100 alumnos matriculados solo asistían un tercio», explica la misma fuente. Habrá que esperar hasta febrero para confirmar si se ha producido una reducción de créditos matriculados como ya han advertido los rectores.

En cualquier caso, el informe constata que el incremento de tasas es muy dispar en función de cada comunidad autónoma. Cataluña lidera el ranking con una subida del 66,7%, seguida de Canarias (42,1%) y Castilla y León (41,9%). Galicia y Asturias son las únicas que no han aumentado el coste. En el ministerio rechazan motivos ideológicos detrás de este encarecimiento. «Cada comunidad decide que parte del precio de la educación debe sufragar el alumno», aseguró el secretario general de universidades, Federico Morán.

Por otra parte, el informe también mide el rendimiento de los universitarios en el curso 2011-2012. Un apartado donde las mujeres obtienen mejor nota media en sus expedientes con un 7,04 frente al 6,94 de los hombres. De hecho, el 59% de los nuevos titulados el curso pasado fueron mujeres.

«Las personas con mayor formación tienen menos desempleo», afirmó Morán. Los datos reflejan que la tasa de paro entre personas con estudios superiores es inferior al general. Mientras el paro en España pasó del 8,3% en 2007 al 21,6% en 2011 (fecha hasta donde se recogen estos datos en el estudio) el incremento entre personas con título universitario pasó del 5,4% en 2007 al 12,8% en 2011. Si se tiene en cuenta la población con doctorado el crecimiento es mucho menor, del 2,7% al 3,9%.

## El Gobierno subvenciona con 57 millones a Cruz Roja y Cáritas a cargo al IRPF

:: D. R.

MADRID. El Ministerio de Sanidad va a repartir unos 57 millones entre Cáritas y Cruz Roja para que puedan realizar sus trabajos sociales. El Consejo de Ministros autorizó ayer la aplicación del Fondo de Contingencia para ejecutar una serie de programas sociales de interés general con cargo al IRPF. El Ministerio de Sanidad pagará durante las próximas semanas a las dos organizaciones para que puedan poner en marcha sus proyectos de forma urgente.

Cáritas contará con 20,6 millones para unas intervenciones que atenderán a unas 415.000 personas. Así, la organización católica quiere incorporar socialmente a personas sin hogar; ayudar a ciudadanos en riesgo de exclusión a que encuentren un empleo y promocionar y adecuar plazas para personas mayores con dependencia. Asimismo, también prevé atender a las familias, tanto en atención nocturna o de respiro.

Por su parte, Cruz Roja quiere atender a medio millón de personas con los 36,1 millones que le concede el Ejecutivo central. Ayuda a domicilio, acogida integral a inmigrantes, transporte en vehículos adaptados para personas con discapacidad, centros de día, teleasistencia y la atención integral a personas sin hogar son los ejes de actuación.

## Castilla-La Mancha recurre la suspensión del cierre de las urgencias

Varios pueblos demuestran ante notario que el cierre deja sus centros de salud nocturnos a más de 40 minutos

:: J. V. MUÑOZ-LACUNA

TOLEDO. La Junta de Castilla-La Mancha presentó ayer las alegaciones contra el auto del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha que ordenó la suspensión temporal del cierre de las urgencias nocturnas en 21 centros de salud de esta comunidad. Las alegaciones se basan en informes técnicos y económicos según los cuales la atención sanitaria en estas 21 comarcas seguirá garantizada con un menor coste. Este ahorro –5 millones de euros al año, según la Junta– servirá

para adquirir y mantener material sanitario, apuntan en el recurso. A este respecto, la presidenta autonómica, María Dolores de Cospedal, criticó que un tribunal se atreva a pronunciarse sobre cómo deben organizarse los servicios sanitarios de una región.

Será a principios de la próxima semana cuando el Tribunal Superior de Justicia resuelva estas alegaciones y decida si mantiene o no la suspensión de estos cierres nocturnos, decisión que afecta a unos 120.000 castellano-manchegos. Al Ayuntamiento de Tembleque (Toledo), primero en presentar un recurso contra estos cierres que motivó el auto, se sumaron otros dos consistorios, los de Adobes y Durón (ambos en Guadalajara), que también presentaron sus respectivos recursos contra la medida adop-



Dolores de Cospedal.

tada por la Junta. El recurso de Tembleque se basaba en que se supera el número de tarjetas sanitarias establecido por la ley para mantener las urgencias nocturnas. En cuanto a Adobes y Durón, sus recursos atienden a la distancia entre estos pueblos y el centro de salud asignado para acudir por las noches.

Otros municipios como Sacedón (Guadalajara), Molinicos (Albacete) o Piqueras (Guadalajara) han optado por contratar a notarios para comprobar si desde estos pueblos se tarda 15 minutos en llegar a sus centros de salud asignados por la noche, tal y como ha asegurado la Consejería de Sanidad. En los tres casos, el notario ha certificado que el tiempo que hay que emplear para desplazarse en coche particular en caso de emergencia supera los 40 minutos.